



En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 12:10 horas del día 15 de junio del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Jefatura de Adquisiciones, ubicada en el 1er piso de la Base General del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan. (Av. Doctor Luis Farah Núm. 460, Col. Conjunto Laureles, Zapopan, Jalisco)

De conformidad con el Título Quinto del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan en sus artículos 95, 96, 97 se procede a dar inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública correspondiente a la requisición: **202600013 Ronda 01** de la Dirección de Administración y Finanzas Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan en la cual solicitan "Adquisición de papelería para las distintas áreas de la OPD Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan".

El acto de presentación y apertura de propuestas, interviene el suplente del Integrante del Comité de Adquisiciones; Héctor Iván Rodríguez Cuevas con fundamento en la primera sesión del Comité de adquisiciones celebrada el 19 de enero de 2026 en el orden del día inciso V de la agenda de trabajo en el numeral 1; por votación unánime se decidió que el titular del Órgano Interno de Control como representante del Comité de Adquisiciones tiene la facultad de designar a su vez un suplente adscrito al Órgano Interno de Control, para cumplir con lo establecido en el artículo 95 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, así como con el artículo 21 del mismo Reglamento, el representante suplente del Comité Héctor Iván Rodríguez Cuevas, por el área requirente Mario López Santiago, así como un representante de la Jefatura de Adquisiciones Dariana Carolina Arana Nuñez.

Acto seguido, se hace mención de los licitantes presentes:

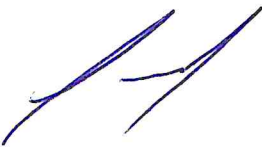
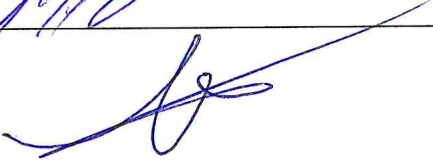
Ningún licitante presente.

Reunidos para llevar a cabo el proceso para la apertura de propuestas de la licitación correspondiente a "Adquisición de papelería para las distintas áreas de la OPD Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan". mediante la requisición 202600013 Ronda 01 de la Dirección de Administración y Finanzas, se informa que, de manera presencial, es decir en sobre cerrado se recibieron las Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes participantes:



Javier García Castro y María del Rocío Magaña Preciado, a la vez se informa que aún no está habilitado el Sistema de manera electrónica por lo que no hay propuestas electrónicas, en términos del artículo 86, fracción 1 y 2, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, derivado del acto de apertura el proveedor **María del Rocío Magaña Preciado**, no es susceptible de evaluación, por tal motivo no es posible elaborar un cuadro comparativo de las propuestas económicas, lo anterior con base en el artículo 86 numeral 1 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan señala que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá de contar con un comparativo de mínimo dos licitantes, por lo cual en virtud de lo antes señalado esta licitación se procede a declarar **desierta**, por lo que se volverá a invitar a una **SIGUIENTE RONDA**. (Ronda dos)

Se cierra la presente acta del acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo las 12:15 horas del día 15 de junio del 2026, firmando los que intervinieron en ella:

Nombre	Firma
Dariana Carolina Arana Núñez. Jefatura de Adquisiciones.	
Mario López Santiago Director de Administración y Finanzas	
Héctor Iván Rodríguez Cuevas Órgano Interno de Control.	

----- FIN DEL ACTA-----